



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 1 0 2 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proporcione a este Concejo información actualizada y documentada sobre el estado de avance de cada uno de los proyectos de urbanización que se están desarrollando en el distrito, referenciando: cumplimiento de los requisitos, de los procedimientos administrativos, de los indicadores urbanísticos, presentación de proyectos técnicos de cada una de las obras requeridas, su aprobación por parte del órgano técnico de aplicación, cumplimiento de las de las mismas según lo especificado y en los plazos establecidos, todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N°1933 y modificatorias; especificando además empresa urbanizadora responsable, contratistas a cargo de cada obra, representantes técnicos y funcionario municipal a cargo del seguimiento, tanto de las obras de infraestructura como del mantenimiento y limpieza del predio y su entorno.-

///////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Carolina Giusti
Andrea Ochat
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones